

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ANTONIO CREMADES Y CREMADES

QUE FALLECIÓ EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1892

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará una solemne Misa de Requiem y responso, en la ermita de Cantareros, Campo de Totana, mañana sábado 5 de los corrientes.

Su viuda é hijos, suplican á todos sus amigos y á las personas piadosas, que asistan á dicho acto religioso y encomienden á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Murcia 4 de Agosto de 1893.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR

Don Domingo Guirao Baeza

Y SU HIJO

D. DOMINGO GUIRAO ROCAMORA

(Q. E. P. DD.)

Estará hoy viernes el Señor Manifiesto y se dirán misas desde las ocho hasta las doce, en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Su viuda y madre, hijos y hermanos, respectivamente, de los finados con su demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á estos cultos y rueguen á Dios por sus almas; en lo cual recibirán especial favor.
Murcia 4 de Agosto de 1893.

LO DEL DIA

Hoy quedarán cerradas las cortes probablemente y nuestros lectores se verán privados desde mañana de saborear los telegramas de las sesiones del Congreso, en las cuales, como se ha visto, se ha elaborado la felicidad del país de un modo que no podrán menos de glorificar los contribuyentes.

¡Qué discusiones más elevadas! ¡Qué altura de miras! ¡Qué conocimiento más exacto de las necesidades de la nación han manifestado los diputados!

Diputado ministerial ardiente se ha presentado de rabiosa oposición, en cuanto lo han separado de su puesto ó no ha conseguido el que soñaba en su ambición. Representantes de partidos de oposición, han obstruido los planes del gobierno, ó los han facilitado, según el dictamen que se ha dado sobre un acta. Entre componedores, componentes y componendas, toda la labor de

esta legislatura ha sido una serie de transacciones, ó abdicaciones, en las que no sabemos si ha quedado á salvo algo de lo que constituye el prestigio del parlamento.

Cinco ministros han estado á punto de sucumbir en esa lucha y solo el Sr. Montero Rios ha caído, sin gloria y sin vilipendio, de cualquier manera, quitándose de enmedio. Lopez Dominguez, Maura, D. Venancio Gonzalez y Gamazo siguen recogiendo velas, guardando sus proyectos, rectificándolos, pidiendo fórmulas, hechos unas párias sufridos del parlamentarismo y sin acertar, por no tener un criterio fijo, con lo que á la nación conviene.

Dice bien «El Imparcial» de ayer, las Cortes deben cerrarse y no abrirse hasta el año que viene. Si se abren á Octubre, volveremos á este desasosiego, á esta lucha estéril, que influye en la nación llevando á todas partes la desconfianza, el espíritu de anarquía y de rebelión.

En el Congreso cayó Cánovas y el partido conservador, en el Congreso ó en el Senado morirá el gobierno liberal de Sagasta y en el Parlamento, formado como ahora lo está, se desprestigiará todo el sistema liberal, en sus procedimientos políticos y económicos, en sus hombres y en sus instituciones.

De aquí que cuanto más tiempo esté en suspenso y menos función, más se retardará la catástrofe que ha de producir y tras la cual no se vé ninguna luz que brille con resplandores de esperanza. Debemos decir por lo tanto, y pensando, aunque no sea más que en el sosiego y tranquilidad del país: «Las Cortes se han cerrado. ¡Gracias á Dios!»

GREGORIO SABATER

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva insertar estas mal trazadas líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le quedará agradecido su aflmo. s. s. q. b. s. m.,

DIONISIO ALCÁNTARA.

Sr. D. José Martínez Tornel:

Muy señor mío: Habiendo leído en el número 6.006 del periódico de su digna dirección una carta de D. Pedro A. Berenguer, en la que pone de manifiesto el talento y aplicación del sargento Gregorio Sabater, del Cabezón de Torres y los brillantísimos exámenes hechos por este en la Academia General Militar de Toledo y habiendo empezado sus estudios en este Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, debo manifestar, para conocimiento de todos y satisfacción de este, sus muchos adelantos y en el poco tiempo que los adquirió, debido lo primero á su buena disposición y lo segundo al muchísimo interés que por él se ha tenido.

Presentado á este «Centro Docente» el día 4 de Septiembre de 1889 por D. Miguel Gazque Llopis y examinado que fué por el Sr. Director y vista su buena disposición, al siguiente día comenzó en enseñanza libre, el estudio de las asignaturas de 1.º de Latín y Geografía terminando esta última el 30 del mismo mes y la primera el 5 del siguiente y en vista de faltar cuatro meses para la convocatoria de Enero siguió estudiando 2.º de Latín y Castellano é Historia de España llevando como de repaso, las asignaturas correspondientes al primer grupo; á todo esto el Sr. Director le dispensó los honorarios correspondientes á dichas asignaturas, por ser pobre y estudioso; pero viendo el mucho tiempo que le sobraba á pesar del trabajo que representaban las materias que cursaba y por otra parte el deseo de aquel en ampliar sus conocien-

tos, el Sr. Director lo presentó á don Francisco Tejera ilustrado catedrático de la Academia de dicho Colegio, el que enterado de las condiciones del referido Sabater se encargó de su preparación, dispensándole también los honorarios y teniéndole gratuitamente sus en clases: llegado Enero del 1890 sufrió exámenes de las materias correspondientes á los dos primeros grupos, habiendo obtenido muy buenas calificaciones; resuelto á emprender la carrera militar, se dedicó con entusiasmo al estudio de las Matemáticas, figurando el primero en todas sus clases y habiendo sido acreedor á figurar en el cuadro de honor de este Colegio. Durante esta época escribió una Aritmética elemental para niñas, un drama titulado la «Bruja» y teniendo también clases de solfeo y piano hizo grandes adelantos; pues el entonces aventajado alumno de este Colegio D. José María Hernandez Gasque (que en los cuatro primeros años que estudió en este centro obtuvo las notas de sobresaliente y premios y este año á la vez que en Cartagena estudiaba el quinto, y la preparación para el ingreso en la Academia de Artillería habiéndole sido aprobados con buenas notas los tres brillantes ejercicios que ha sufrido, á quien damos la enhorabuena) escribió una zarzuelita que el Sr. Sabater se comprometió á escribirle la música todo esto lo hacia durante la mañana, pues la tarde la dedicaba en ayudar á su pobre padre en las faenas propias de la Agricultura.

Felicitemos de corazón á la familia de Gregorio Sabater, que donde se presente será por su gran talento el núm. 1 en todo cuanto el se dedique; á todos los profesores que de una manera directa ó indirecta han contribuido á su preposición y sobre todo á él, y le aconsejamos á la vez siga el camino que ha emprendido y de ese modo llegará á ser útil para sí, para su familia y para la sociedad.

También merece nuestros elogios D. Miguel Gasque y el Director del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, el primero por haber contribuido á sacarlo de la huerta y ponerlo en vías de carrera y el segundo por la buena acogida que le dispensó en su Colegio, eximiéndole de todos los gastos de enseñanza y prestándole una decidida protección.

Dándole las gracias anticipadas se ofrece de V. atento s. s. q. b. s. m.,
DIONISIO ALCÁNTARA.
Murcia 3 Agosto 1893.

Derribo de la Carnicería

(REMITIDO.)

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Ruego á V. dé cabida en las columnas de su periódico á las adjuntas cuartillas, copia exacta de la carta que hoy dirijo al Sr. Don Ricardo Guirao, para que sea pública la conducta que como concejal he se-

guido y la correspondencia que he merecido por dicho señor.

Anticipa á V. las gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

LUIS PEREZ TRIGUEROS.

Murcia 3 Agosto 1893.

Sr. D. Ricardo Guirao.

Muy señor mio: Con sorpresa acabo de recibir la noticia de estarse derribando el edificio Carnicería, consiguiendo de este modo coactar la acción y derechos que como concejal tenía anunciado al Excmo. Ayuntamiento de apelar de su acuerdo por considerarlo atentativo contra los intereses y propios que tanto á V. como á mí estan encomendados.

La precipitación usada por V. en el cumplimiento de este acuerdo, apesar de lo dispuesto en el art. 169 de la Ley Municipal y 171 de la misma, es la mayor prueba que Murcia entera ha de tener de la sin razón con que se lleva á efecto ese derribo, sin dar tiempo á que mi defensa pueda entablarse; pues á las quince horas de tomado el acuerdo se procede á su ejecución no obstante mi protesta para apelar ante la superioridad, lo cual me obliga á seguir los pasos que otros concejales que se retiraron de asistir á esa casa.

Quedame la *satisfacción* al obrar así de hacerlo en vista de la conducta de V. usada con su afmo. y s. s.

LUIS PEREZ TRIGUEROS.

EL FERROCARRIL

de Murcia á Granada

La actividad que esperábamos se desplegaría en estas obras en que tan interesada está la opinión pública, ha tenido un descenso para todos, en extremo desagradable.

La mayor parte de aquellas, tanto las de corte y relleno como las de fábrica, se han deteriorado en extremo, debido al abandono en que se hallan.

En España tenemos la desgracia, que cuanto se relaciona con las grandes empresas, que por lo mismo parecen inatacables, producen siempre un efecto distinto del que el pueblo tiene derecho á esperar.

¿De qué sirven las leyes, reglamentos y condiciones en que se realizan esas contratas ó importantes concesiones? ¿Llegará algún día la hora de que los españoles tengamos leyes para respetarlas y cumplirlas?

¿Podremos ver algún día que la observancia en las mismas no sea quebrantada por los que las confeccionan y tienen obligación ineludible de hacerlas respetar y cumplirlas?

Procedase por quien corresponda, á obligar á la empresa concesionaria á que cumpla con su deber sin dilación, ó de lo contrario aplicarle el rigor de la ley que en tal caso procede y que no se burle tan cínicamente de los pueblos y las leyes en la forma que hasta el presente viene efectuándolo. —De «La Alianza» de Granada.

EL VERANO Y LOS NIÑOS

Corren por esos mundos de la ciencia ideas extrañas, procedentes del vulgo, que á manera de dictador ha logrado inculcarlas en el ánimo de toda clase de gentes, sin que el buen sentido de una exigua minoría pueda desarraigadas por completo. Entre estas preocupaciones, hay algunas referentes á la infancia, que urge combatir á todo trance, máxime Irland-

se de hechos que se relacionan directamente con la salud.

Por regla general se afirma que el verano es perjudicial á los niños, temiéndose hacer las vacunaciones y destetarles, combatir las erupciones cutáneas no febriles que *caen á la vista*, como suele decirse por las comadres, y sobre todo, que aparezca la evolución dentaria, á la que se achaca una gran parte del contingente de mortalidad. En contraposición á todo esto, y como panacea que remedia tantos males, las familias piensan en llevar todos los niños enfermos al mar, olvidando importantes preceptos.

Ahora bien, casi todas, por no decir todas las enfermedades de la infancia durante el verano, se reducen á transgresiones de la alimentación, cambios bruscos de temperatura y supresiones de la transpiración, lesiones tróficas dependientes de vicios humorales, é intempestivas ó mal dirigidas medicaciones farmacológicas ó balnearias.

Sin entrar en desarrollos científicos que no corresponden á este lugar, ni hay espacio para hacerlos en los presentes momentos.

Es conveniente vacunar á todo niño que no lo esté á los cuatro meses, especialmente si hay casos de viruela. Se debe evitar la permanencia en sitios húmedos y fríos, orillas de estanques y ríos durante las primeras horas de la mañana ó de la noche. No se tendrá el niño descubierta al sol durante las horas meridianas.

Respecto de *alimentación*, poca ó ninguna fruta, y ésta sazónada. Leche hervida siempre, y nada de alimentación mixta ó irregular á los destetados. Bebidas frescas, pero jamás heladas. Poco ó ningún alcohol.

Baños con agua salada templada al principio, fríos después, en la forma de afusiones, buscando la reacción. Si hay posibilidad de hacerlo, las aguas cloruro-sódicas ó sulfurosas frías son muy útiles á los escrofulosos y raquílicos. El mar está contraindicado á los niños histéricos, con predisposición á estados febriles ó catarrales, y, sobre todo, no deben entrar en él antes de los tres años, á menos de no haberlos habituado á la hidroterapia. Las diarreas son, generalmente, producidas por indigestiones ó enfriamientos, y las corrige generalmente un purgante suave y una dieta apropiada. Es indispensable un sueño reparador y una alimentación nutritiva; y por regla general, mas cuidado necesitan en esta época del año los niños que en otra alguna, pues las pérdidas son mayores y la predisposición á enfermar aumenta por mil causas.

Unas cuevaras de helado pueden dar lugar á una enteritis coleriforme grave, así como la leche en malas condiciones, que se dará siempre hervida á los niños.

La humedad y la permanencia en sitios donde existan substancias en descomposición, cosa frecuente en el campo puede dar lugar á enfermedades infecciosas de entidad.

Y por último, los baños de mar mal aplicados producen mas perjuicio que beneficio en muchos niños.

Pero en cambio, aplicando con cierta seriedad los consejos anteriormente expresados, el niño, en vez de aniquilarse, como suele ocurrir en la mayoría, ejerce con libertad todas sus funciones, la vida de la piel es mayor,

y esa defensa natural del organismo, aguerrido por así decirlo, á las impresiones exteriores con los baños, que además limpian la epidermis bien, resistirá mejor los peligros que acechan de continuo á la infancia durante las estaciones intermedias, y muy especialmente en el invierno.

DR. TOLOSA LATOUR.

CONTESTACION

(REMITIDO)

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi distinguido amigo: Concluyo de leer en la hoja de su periódico, que se ha publicado en la tarde de hoy, un suelto en donde anuncia que en *DIARIO* de mañana verá la luz pública una carta dirigida al Alcalde por D. Luis Perez Trigueros, con motivo del acuerdo tomado por la corporación municipal acerca del derribo de la carnicería. Aunque enemigo decidido como el que más, de ocupar la atención pública con nada que afecta á mi persona, justo será, en la ocasión presente, que á continuación de la carta que anuncia, publique V. también la contestación dada á esa carta; por lo que le dá anticipadamente las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.,

RICARDO GUIRAO.

«Sr. D. Luis Perez Trigueros:

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: (Suprimo el título más agradable para mí de amigo cariñoso, porque al prescindir V. de él me indica que no debo darlo, y por tanto no me atrevo á hacerlo, pero tenga la seguridad que mi afecto será siempre el mismo para V.) Me manifiesta que ha sabido con sorpresa se está efectuando el derribo en el edificio carnicería, y yo le digo, que más que sorpresa, pasmo ha causado en mi espíritu la lectura de su carta, porque, francamente, de una persona que reúne tan altas cualidades como V., no podía esperar la serie de cargos tan injustos como gratuitos que me dirige, y que yo disculpo, en gracia al afecto con que siempre le distingui y que hoy estimo todavía más, por el recuerdo de mi querido padre, uno de sus buenos y constantes amigos.

Los arts. 169 y 171, que me cita en su carta, de la Ley Municipal, entiendo que sólo por la precipitación con que ha podido redactarla, los consigna; pues ni son de aplicación al caso que nos ocupa, ni tienen nada que ver, en apoyo del fundamento alegado. El Ayuntamiento, en uso de un perfecto derecho, tomó un acuerdo (que en la sesión de ayer ratificó) bueno ó malo, más ó menos acertado, según el criterio del que lo juzga, de cuyo acuerdo V. protesta, en uso de otro derecho legítimo. Quedó en el acta consignada su protesta; anunció V. que apelaría de dicho acuerdo; expedito tiene el camino para hacerlo; á tiempo está V., y desde luego le ofrezco, que si presenta la apelación la tramitaré en el acto.

Pues bien, en uso de otro derecho que V. no desconoce, he mandado cumplimentar el acuerdo tomado hace meses y ratificado ayer, y yo le pregunto: ¿es esto por ventura lastimar derechos que V. tiene expeditos y pueutilizar?

Hágalo en buen hora, y si la Superioridad le dá á V. la razón, harto haremos los que no hemos opinado como V. en esta ocasión, en responder de nuestros actos.

Yá, yé V., Sr. D. Luis, como la pa-

sion no es buena consejera, y francamente, parece extraño que una persona tan sensata y fría en su juicio, se haya apasionado hasta el punto de cegarle su clara inteligencia.

Pero es más: yo entiendo que su opinión y su voto deben haberle dejado tranquilo en este asunto, cumpliendo, como lo ha hecho, con sus deberes de representante del pueblo, y en armonía con los dictados por su conciencia. Pero si así no fuera, le repito que expedito tiene el camino para seguir en su empeño, y la ley se lo traza. ¿Quién le niega, pues, ni derechos, ni defensas, ni recursos ni nada? Parece increíble, Sr. D. Luis, que esto se diga, y se diga por V. Si el hecho de que el mayor número tome un acuerdo en contra del criterio de uno de sus individuos, es motivo de amontonamiento, de ofensa y de retirada, no había, créalo V., corporación posible. ¿Qué diría V. mismo si viera esa conducta en los demás? No tengo interés alguno en esta cuestión, como no la tengo con el mercado de hierro, ni en el corte de la casa de la calle de los Descabezados, ningún interés particular me anima en estas empresas; lo tengo si muy grande como mejoras y beneficios para Murcia, y así pues, estimándolo en esta forma era una gran mejora para mi país, la ratificación que ayer hizo el Ayuntamiento, del acuerdo en cuestión; pero créame V., si la mayoría hubiese opinado lo contrario, no me habría molestado ese acuerdo, ni habría anunciado mi retirada del Ayuntamiento.

Limitado á cumplir mi deber y á dar mi voto, con arreglo á mi criterio, me hubiese dado por satisfecho.

No voy á verte por las muchas ocupaciones que hoy pesan sobre mí, pero lo haré antes de marcharme al campo, y de palabra le haré ver lo injusto de su proceder conmigo; pero entre tanto, y aunque V. me lo niegue, créame uno de sus buenos afectísimos amigos, que de veras le quiere. s. s. q. b. s. m.,

RICARDO GUIRAO.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Esta mañana ha ocurrido en la diputación del Hondon una sensible degradación.

Un matutero pretendió entrar unos huevos sin adeudar derechos y con tal motivo se enredaron en disputa aquel y el empleado de consumos que presta servicio en el paso nivel del tranvía.

En la disputa el empleado sacó una pistola y la disparó contra el matutero; pero éste evadió la agresión y la bala fué á clavarse en la clavícula derecha á Angel Col, niño de 4 años.

—En el tren correo de ayer llegó con su distinguida familia nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Guerra.

—El castillo de fuegos de artificio que debía quemarse en la noche del domingo 6 del actual en el muelle de Alfonso XII, se quemará el lunes 7 á las nueve de la noche en el mencionado sitio.

—En las fondas y casas de huéspedes están ya ocupadas casi todas las habitaciones.

El número de forasteros en nuestra población es bastante considerable y todavía quedan los días *grandes* en que la afluencia es inmensa.

Esto hace presumir, sobre todo, un gran negocio para la empresa de la Plaza de Toros.

LORCA

Dice «La Avanzada»:

La reunion familiar que anoche se celebró en el Circulo Republicano, y de la que por falta de espacio no damos cuenta, prometiendo hacerlo en el número de mañana, estuvo muy concurrida, acudiendo gran número de republicanos á escuchar la elocuente y docta palabra del Sr. Hernandez Ardieta.

Mañana haremos una reseña detallada del acto, que resultó por todo extremo agradable.

COSAS VARIAS

Ya ha caído el primer agua, por mas que ha sido muy poca; si ha de llover en la feria mas vale que llueva ahora; pues el principal festejo, la atraccion mas grata y óptima de la feria de Septiembre que es de suyo muy hermosa, es un cielo azul, sereno, sin un celage en su órbita; que mucho sol y calor piden sandia olorosa, horchata ó limon en vaso, café-masagran en copa, cuanto se hace con la nieve, y cuanto llevan á las fondas.

Cielo sereno y calor alegran el alma toda, hacen la fiesta de toros mas caliente y mas vistosa, hacen que luzcan de noche los castillos y la pólvora y hacen que venga la gente de veinte leguas á la redonda.

Dicen que al ver el Contraste caer la Carnicería el pobre ha perdido el traste y siente melancolia.

¡Piqueta demofedora! —dicen que exclamaba ayer— los golpes que das ahora me hacen á mi estremecer.

Quien sabe si en pos de ti Joh, vieja Carnicería! querran convertirme á mi en vil polvo cualquier día.

Si, yo correré tu suerte; me lo dice el corazon; estoy sentenciado á muerte en la primera ocasion.

La gente de hoy pide plazas, rectas vias, anchas calles, jardines de lindas trazas como en París y Versalles;

Declara guerra al candil é inventa luces mas bellas, y ante maravillas mil asombrosas todas ellas,

huye aquella Murcia oscura que tanto nos admiró... ¡Descansa en tu sepultura como descansaré yo!

CHARADA

La propia «prima-dos-tres» que no la «prima-dos-prima» es la «todo» que mejor de nuestras cosas se cuida.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santo Domingo de Guzman fr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Ana y Capuchinas.

En la primera por D. JOSÉ MONTALVO Y LANGA.

Y en la segunda por D.^a JOSEFA ARCE DE RIQUELME.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3.

TIEMPO Y TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 23 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde 27 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 21 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 19 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 29 grados y 0 décimas; idem al sol, 33 y 8 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de N.E.

Por la tarde á las 3, viento de N.E.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion de ayer 9.5 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 88 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 67.

Presion: á las 8 de la mañana, 758.3 mm.

Por la tarde á las 3, 756.8 mm.

NOTICIAS LOCALES

Además de los que ayer publicamos, el ayuntamiento ha tomado los siguientes acuerdos:

Que desde hoy hasta fin de mes se concedan por la alcaldía permisos gratis para enlucir y hermosear las fachadas de las casas.

Que se anuncie la subasta de los arbitrios sobre paradas y puestos públicos de la feria, por el tipo de 5.500 pesetas.

Aprobar unas cien cuentas.

Que se construyan varias fosas nichos de adultos en el cementerio.

Pasar á informe de la secretaria y pagaduría un escrito del auxiliar don Luis Marco Ramos de Padilla, pidiendo se le conceda una gratificacion por trabajos extraordinarios que ha hecho durante dos años, en la seccion de recaudacion de atrasos por consumos.

Conceder 15 dias de licencia al alcalde Sr. Guirao para atender á su salud quebrantada.

Que informe la comision de Hacienda sobre la súplica que por conducto del alcalde hacen al ayuntamiento los vecinos de Barqueros, pidiendo alguna cantidad para atender á la recomposicion de la iglesia de aquel pueblo, y una mocion del Sr. Alarcen para que se conceda alguna cantidad con destino á la terminacion del monumento á Salzillo.

De Hacienda y Gobernacion se recibieron ayer libramientos en esta Delegacion por valor de 4.000 pesetas.

Hoy se celebrará en Cartagena un Consejo de guerra ordinario, para juzgar á varios tripulantes de un falucho que fué apresado con contrabando en aguas de Torre Vieja.

Ayer tarde, al regresar de la estacion con el carruaje el tartanero Joaquín Meseguer Orenes, dependiente de D. Francisco Peñalver, le salió al encuentro en el Puente otro tartanero, joven de unos 20 años, llamado Joaquín Garcia Perez (el Feo), que de buenas á primeras le hizo tres ó cuatro disparos con un revolver, produciéndole dos heridas casi juntas en la

parte baja de la espalda y un rasguño.

De público se decía que los dos tartaneros habian tenido por la mañana una reyerta en la estacion, y desde aquel momento el Feo esperaba la ocasion de encontrarse con su adversario, para vengarse en la forma que lo hizo.

BANCO DE ESPAÑA, Murcia.—El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan á descuento desde esta fecha, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Octubre próximo de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100 estén ó no depositados; siendo el minimum de percepcion por descuento, quince céntimos de peseta por cada factura.

Así mismo ha acordado el Consejo que los cupones del indicado vencimiento de 1.º de Octubre próximo de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitan en negociacion, tambien desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en la Intervencion de esta sucursal.

Por último, el Consejo ha acordado que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y Cuba, que no se retiren hasta el día 15 de Septiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificacion que se fijará por el mismo el día 16 del propio Septiembre, y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el periodo comprendido desde hoy hasta el citado día 15 de Septiembre.

Marcia 3 de Agosto de 1893.—El secretario, *Joaquín Perez*.

SUBASTA.—Se celebrará la de los olivos que contiene la hacienda de Cañada Honda, situada en el término de Librilla, el día 14 del presente mes á las once de su maña, en el despacho del Notario de esta Ciudad, don Juan de la Cierva y Soto, calle de Calderon de la Barca, núm. 5, y bajo su presidencia, con arreglo al pliego de condiciones que en dicha oficina se halla de manifiesto y que podrán examinar los licitadores todos los dias y á las horas en que está abierta la misma.—Murcia 2 de Agosto 1893.

La guardia civil de Molina ha detenido á cinco vecinos de Ceulí por estar pescando con petardos en el rio Segura.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

Ley disponiendo se exceptúen del pago de aduanas las máquinas, herramientas, armas y municiones que adquiera en el extranjero el Ministerio de la Guerra, en este año económico.

R. D. con las disposiciones sanitarias que han de adoptarse en Vigo para los buques que procedan de la América del Sur.

Otra declarando como plazo general para la matanza de cerdos desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo.

Circular declarando súcias las precedencias de Smirna (Turquia Asiática.)

Circular del Gobernador señalando el local de la Diputacion para la eleccion de un senador el día 20.

Operaciones que practicará el ingeniero D. Antonio Beluar en este mes, en varias minas de La Union y Cartagena.

Matricula de la contribucion industrial de Alcantarilla para 1893-94.

Edicto del juzgado de Cartagena llamando á Ginés Vivancos Zamora.

Ha sido aprobado por la Delegacion de Hacienda el repartimiento de consumos del extrarradio de Blanca.

En la recaudacion obtenida por la Hacienda en esta provincia, durante el mes de Julio último, hay un aumento de 102.516 pesetas, comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior.

De este aumento corresponden unas 85.000 pesetas por los conceptos de contribuciones territorial é industrial.

Estos ingresos extraordinarios prueban la recta administracion que desde que se posesionó de su destino viene haciendo el inteligente Delegado de Hacienda D. Augusto de Montes.

Por el gobierno civil se ha ordenado á esta Delegacion de Hacienda la devolucion de la fianza que tenia constituida, al contratista de los acopios de conservacion de la carretera de Torre Vieja á Balsicas, D. Miguel Caballero Gil, para cumplir este servicio durante el año 1892 á 1893.

Por la Direccion general de Impuestos se ha desestinado un recurso de alzada interpuesto por el administrador de consumos del extrarradio de esta capital contra el fallo de esta delegacion de Hacienda, que rebajó la cuota impuesta á D. Venancio Parre, vecino de Beniel.

El Administrador de Loterías número 4 de esta capital, ha reclamado de la Delegacion de Hacienda la cantidad de 2295 pesetas, para pago de ganancias del último sorteo del mes de Julio.

Por la Delegacion del gobierno en el arrendamiento de tabacos, ha sido autorizada la sociedad minera «La Afortunada», de esta provincia, para que pueda legalizar sus acciones con el Timbre Móvil de 40 céntimos de peseta.

La Direccion general de la Déuda, ha acordado trasladar el pago de una Carga de Justicia de 210 pesetas que se abonaba por esta Delegacion de Hacienda á favor de D. Acisclo Sanchez Ossorio, á la Delegacion de Madrid.

Por la Direccion General de carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la comandancia de esta provincia, Casimiro Baires de la Paz, Ramon Dieguez Pereira, Joaquin Sanchez Masó y Juan Moreno Soler.

La Delegacion del gobierno en el Arrendamiento de Tabacos, ha declarado solventes por el ramo del Giro Mútuo á los que desempeñaron las Administraciones Subalternas de Hacienda de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorea, Mula, Totana y Yecla; que fueron los Sres. D. Tomás Justo Linares, D. Manuel Gonzalez, D. Alberto Navarro, D. Rodrigo Cervantes, don Martín Tejera, D. Francisco Cayuela y D. Rafael Aracil.

Ha sido detenido por la guardia civil de Pacheco un vecino del Albuñon por haber hecho varios disparos en riña.

Anteayer al hacer la explosion un barreno en la mina «Santa Fé», de La Union, sufrió graves quemaduras en los brazos, piernas y pecho y una contusion en la cara, el operario Esteban Garcia Lopez, de 28 años de edad, que

fué conducido al Hospital de aquella villa.

Ayer mañana empezó el derribo de la Carnicería, por los tajos del Ayuntamiento. En la semana próxima habrá desaparecido por completo aquel antiguo edificio.

El Sr. Perez Trigueros ha anunciado que se alzarán para ante la superioridad del acuerdo tomado por el ayuntamiento para derribar la Carnicería y construir un mercado de flores.

Hemos recibido un periódico bise-manal que con el título de «Cartagena» ha comenzado á publicarse en dicha ciudad.

Viene á defender las ideas republicanas.

Durante el mes actual se practicarán operaciones facultativas por el ingeniero D. Antonio Belmar, en varias minas de las sierras de La Union y Carlagena.

El lunes 7 del actual a las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas casas consistoriales la subasta del servicio de Bagajes de este Canton.

En el tren de rebaja de ayer mañana salieron para Cartagena 107 viajeros en tercera y 1 en segunda.

El proyecto de prolongación de la calle de los Desamparados para abrir una nueva y muy importante vía á la plaza de Abastos, ha sido tomado en consideración por el ayuntamiento y es seguro que la comision de Policía urbana la informará favorablemente.

Esta indudable mejora será poco costosa al ayuntamiento, en atención á que uno de los dos propietarios de casas á quienes afecta, D. Fernando Castillo, ha ofrecido ceder gratis el terreno de su pertenencia que haya necesidad de tomar para abrir el pasaje.

TELEGRAMAS.

DE AYER

Madrid 3, á las 12 y 30 madrugada.

(Recibido con retraso.)

Está resuelto que Callejas vaya á la Capitanía general de Cuba.

Los republicanos han ofrecido volver al Congreso á la reapertura de las Cortes para hacer obstrucción al proyecto de administración local, á cuyo efecto presentarán numerosas enmiendas.

En la sesión próxima se pedirá al Congreso el recuento de diputados con objeto de impedir la discusión de actas.

Mañana viernes se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

A la 1 y 10.

En la Coruña se han recibido con extraordinario entusiasmo las declaraciones del gobierno conforme á la pretensión de aquel vecindario. Este ha engalanado las casas con colgaduras.

Gamazo estudia actualmente un proyecto de ley declarando libre el cultivo del tabaco en España.

Hoy se celebrará Consejo.

Aprobados en el Congreso los presupuestos de Cuba pa-

saron al Senado, y previo dictamen de la comision se discutirán y aprobarán esta tarde en dicha Alta Camara.

La aprobación de la proposición de Requejo sobre reforma del reglamento del Congreso, tiene disgustadísimo á los republicanos.

DE AYER TARDE

A las 2 y 20.

La revolución en la República Argentina ha tomado gran incremento.

Los sublevados se han apoderado de importantes poblaciones. Considérase seguro el triunfo de los insurrectos, que formarán gobierno.

Se reciben de provincias numerosas adhesiones á la conducta de los gremios de Madrid, resistiéndose al pago de las patentes de alcoholes. Otros gremios apoyan esta resolución incondicionalmente.

Esta mañana á las 6 ha salido de la cárcel para Getafe el reo sentenciado á muerte Santos Rodríguez, autor del delito de parricidio.

Puigerver ha telegrafiado á S. M. la Reina interesándole el perdón para el desdichado Rodríguez.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Nápoles.

Lagartija muy mejorado, según telegramas de esta mañana.

Romero Robledo ha declarado que considera poco estable la actual situación.

A las 4 y 50. (Urgente.)

Se ha leído el decreto suspendiendo las sesiones de cortes.

Discutido en el Senado se ha aprobado el presupuesto de Cuba.

Ha llegado Garcia Alix.—B.

DE HOY

A las 11.

Se han amotinado los vecinos del pueblo de D. Benito y saquearon la casa del arrendatario de cédulas personales, distinguiéndose las mujeres. La guardia civil restableció el orden.

A las 12.

Se cree que las cortes reanudarán sus tareas en Octubre para discutir el proyecto de administración local, volviendo al Congreso los republicanos.

Las elecciones municipales se harán en primeroe de Diciembre.

A la 1.

Los gremios de Barcelona se han adherido á los de Madrid.

Los telegramas de la república Argentina dicen que el presidente trata de capitular á los insurrectos.

A la 1 y 30.

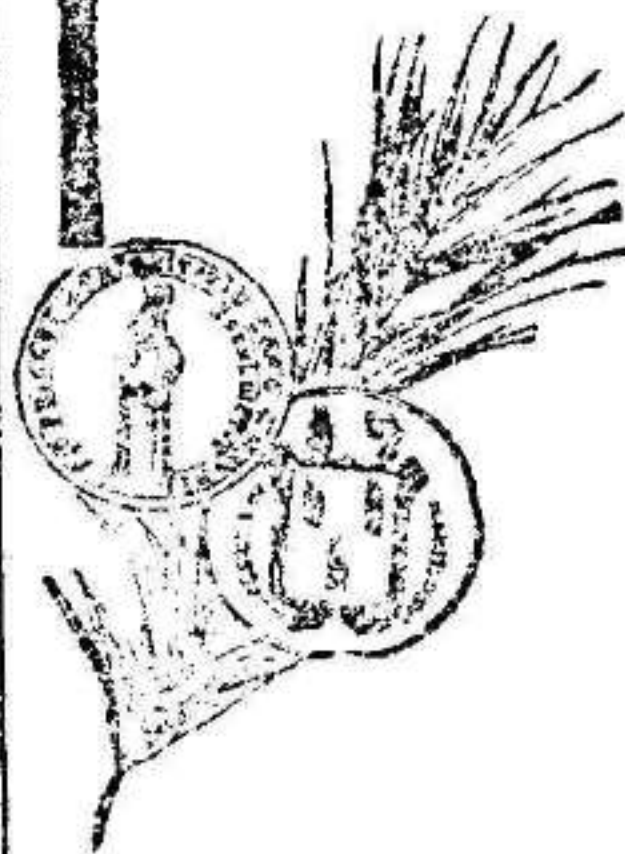
La division territorial militar comenzará á regir el 1.º de Septiembre, é igual el resto de los presupuestos.

Lagartija regresará el sábado.—B.

evidencia que cura mayor número que ningun otro en menos tiempo y con menos molestias.
Con este tratamiento, rarísima vez se presentan las parálisis ditéricas.
De venta en Murcia, farmacia de San Barolomé, de A. Ruiz Seiquer. 15-2

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina ditérica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antídiferico EGS el tratamto mas racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta la



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

¡OJO AL ENGAÑO! Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima «Agua de Florida de Murray y Lanman» las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume basta examinar, «contra la luz», el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se ven en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman y Kemp, New York», señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiada.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

12; farmacia del Sr. Martinez, Plateria, número 53 y Reyna, 4, casa del dentista señor Guiu. 8-2

J. GUIU

Cirujano-Dentista

Reina, 4, frente al Puente.

Construye dentaduras de todas clases y sistemas, á precios reducidos, garantizando su calidad y construcción, según el muestrario.

Orificaciones, empastes y limpieza de la dentadura.

Especialidad en la extracción de muelas y raíces por la anestesia local ó sin ella. 10-2

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero; Albama, Sr. Rodriguez, y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro.

No quereis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentrífico de Martinez Cortina y os venceréis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.

ID. DE LA CAJA, 3 RS.

De venta en Murcia, Madre de Dios,



De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.